



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 823/1

MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA, A JOSÉ MIGUEL BELMAR CUEVAS.

LAJA, 08 FEB. 2017

VISTOS:

- 1) Solicitud de acceso a la información de don José Miguel Belmar Cuevas, recepcionada el 12 de enero de 2017;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE al requirente, don José Miguel Belmar Cuevas, en soporte papel, "Acta de Acuerdo y Recepción" fechada el 23 de julio 2012, por la cual se hace entrega de una mediagua, previo a tachar los datos personales que no corresponden al petionario.

2.- DENIÉGUENSE la entrega de Informe Socioeconómico, por contener datos de carácter personal protegidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Vladimir Fica Toledo
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/LHL/gtr
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Transparencia
- Secretaría Municipal/